

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA VOLUMETRIX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a cuatro días del mes de abril de 2016, a las 15h00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en el Puerto Santa Ana Edificio El Astillero, cuarto piso oficina 402, se reúnen los accionistas RONALD IVAN MOSCOSO RIERA e ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO accionistas de la Compañía VOLUMETRIX S.A de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo, Señor RONALD IVAN MOSCOSO RIERA y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma la Señora ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO.

El Presidente dispone que la Secretaria cumple con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma al expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con las lista de asistentes, la constancia de las acciones que representen, el valor pagado de ellos y los votos que les corresponden, resultado que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

RONALD IVAN MOSCOSO RIERA, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e,

ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y
3. CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

La Secretaria de la sesión manifiesta a la Junta, que se debe proceder a resolver el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Presidente Ejecutivo de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

A continuación el Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía es sometido a consideración de la Junta la misma que fue aprueba por la unanimidad el señor RONALD IVAN MOSCOSO RIERA, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, se abstiene de votar en la aprobación de su informe, la sala resuelve lo siguiente:

1. APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la sesión que proceda a dar lectura del segundo punto del orden del día, dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A continuación, la Secretaria de la sesión manifiesta a la Junta, que se debe proceder a resolver el segundo punto del orden del día, esto es sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc da lectura al Informe presentado por el Comisario. Una vez que se concluyó la lectura del mismo. Es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad de votos resuelve:

2. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder a conocer el tercer punto del orden del día que se trata sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados relativo al ejercicio económico del año 2015. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, en el que consta ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2015.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados relativo al ejercicio económico del año 2015.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente.

3. APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADOS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de una presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16h30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente

Acta la accionista concurrente a la sesión y que representa la totalidad del capital suscrito de la sociedad.

**LOS ACCIONISTAS**



**RONALD IVÁN MOSCOSO RIERA**  
ACCIONISTA – Presidente Ejecutivo



**ISABEL PATRICIA MOSCOSO ROMERO**  
ACCIONISTA - Secretaria Ad Hoc